

11.054.	Muñoz Revilla, Rosa Luisa	Libre.
11.055.	Navarro Ruiz, Juana	Libre.
11.056.	Navarro Valiente, Julia	Libre.
11.057.	Ochoa Navarro, Adela	Libre.
11.058.	Ollero Granados, Juana	Libre.
11.059.	Paúl Gayán, María de los Angeles	Libre.
11.060.	Peláez Rodríguez, María del Rosario	Libre.
11.061.	Perdiguero Maté, Encarnación	Libre.
11.062.	Peribáñez Franco, Miguela	Libre.
11.063.	Porras Sanz, María Teresa	Libre.
11.064.	Pozo Gutiérrez, Victoria del	Libre.
11.065.	Prada Moreno, Manuela	Libre.
11.066.	Primola Martínez, Dolores	Libre.
11.067.	Quintana Fernández, María Clara	Libre.
11.068.	Ramos de la Cruz, Rosa María	Libre.
11.069.	Ramos Olaya, María Josefa	Libre.
11.070.	Recio Montoro, María Carmen	Libre.
11.071.	Ruano Ruiz, Amparo	Libre.
11.072.	Rubio Infante, María del Pilar	Libre.
11.073.	Ruiz Ruiz, Ana María	Libre.
11.074.	Salazar Salazar, Natividad	Libre.
11.075.	Sánchez Rodríguez, Carmen	Libre.
11.076.	Santamaría Pérez, María Teresa	Libre.
11.077.	Sanz Senac, María de las Mercedes	Libre.
11.078.	Simancas Hurtado, María Soledad	Libre.
11.079.	Solanes Torm, Montserrat	Libre.
11.080.	Suárez Pueyo, Alicia	Libre.
11.081.	Talavera del Cerro, María Luisa	Libre.
11.082.	Talavera Rubio, Josefa	Libre.
11.083.	Tomai Cortés, Diana del Pilar	Libre.
11.084.	Urbano Campos, Remedios	Libre.
11.085.	Vázquez Figueiras, María del Carmen	Libre.
11.086.	Zureira Toro, María del Carmen	Libre.

Calendario para la práctica del primer ejercicio, lugar y hora de celebración del mismo

En cumplimiento de lo previsto en la base 9.ª de la convocatoria antes indicada, la realización del primer ejercicio se llevará a efecto a partir de los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente también hábil a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, siendo citadas en llamamiento único a la totalidad de las aspirantes admitidas, en el lugar y hora que seguidamente se indica.

Este primer ejercicio tendrá lugar en el Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo (Pabellón 8 de la Ciudad Universitaria de Madrid), a las dieciséis horas.

Calendario de citación

Día primero.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 1 y el 600.

Día segundo.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 601 al 1.200.

Día tercero.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 1.201 al 1.800.

Día cuarto.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 1.801 al 2.400.

Día quinto.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 2.401 al 3.000.

Día sexto.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 3.001 al 3.600.

Día séptimo.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 3.601 al 4.200.

Día octavo.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 4.201 al 4.800.

Día noveno.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 4.801 al 5.400.

Día décimo.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 5.401 al 6.000.

Día decimoprimer.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 6.001 al 6.600.

Día decimosegundo.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 6.601 al 7.200.

Día decimotercero.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 7.201 al 7.800.

Día decimocuarto.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 7.801 al 8.400.

Día decimoquinto.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 8.401 al 9.000.

Día decimosexto.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 9.001 al 9.600.

Día decimoséptimo.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 9.601 al 10.200.

Día decimooctavo.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 10.201 al 10.800.

Día decimonoveno.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 10.801 al final.

Las aspirantes deberán tener en cuenta que los sábados no se llevará a efecto exámenes, por lo que las citaciones se entenderán de lunes a viernes, excluyendo de entre estos días aquel que fuera festivo.

En el caso de no haber finalizado los exámenes el día 19 de diciembre del presente año, éstos quedarán suspendidos en las fechas comprendidas entre el 22 de diciembre de 1975 y 7 de enero de 1976, ambos inclusive, reanudándose el 8 de dicho mes hasta su término.

La convocatoria para el segundo ejercicio, al que solamente podrán concurrir las que hayan superado el primero, se publicará por el Tribunal en los tabloneros de anuncios de estos Servicios Centrales, así como en los de la Delegación Provincial de Madrid.

En los citados tabloneros de anuncios se publicará asimismo la lista de las aspirantes que superen el primer ejercicio, una vez realizado por la totalidad de las concursantes.

A los efectos de la realización de los dos pruebas de que consta el primer ejercicio, las aspirantes que en la solicitud para tomar parte en la oposición indicaron expresamente su decisión afirmativa de realizar las pruebas con máquina de escribir propia deberán comparecer a la práctica de las mismas provistas de ella. A las que indicaron expresamente su decisión negativa, les será facilitada máquina de escribir.

Las aspirantes, que son convocadas en llamamiento único para cada ejercicio, deberán comparecer a la práctica de las pruebas correspondientes provistas de su documento nacional de identidad, así como de pluma o bolígrafo.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Delegado general, Fernando López Barranco.

23254

RESOLUCION del Tribunal de oposición libre a plazas de Programadores de Aplicaciones del Instituto Nacional de Previsión por la que se dispone la publicación de las listas de opositores admitidos y aspirantes excluidos y se convoca para la práctica del primer ejercicio.

El Tribunal de la oposición libre para ingreso en la categoría de Programador de Aplicaciones de la Escala de Informática del Cuerpo de Servicios Especiales de este Instituto Nacional de Previsión, designado en la convocatoria de fecha 11 de junio de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 6 de septiembre de 1975, ha dispuesto la publicación de la lista de opositores admitidos a la práctica de los ejercicios y la de aspirantes excluidos de la oposición que a continuación se insertan, con expresión de causa para éstos últimos, y ha dispuesto, asimismo, que el primer ejercicio se lleve a cabo el martes día 16 de diciembre de 1975, a las dieciséis horas, en el salón de actos de la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre» de la Seguridad Social, sita en el kilómetro 5.400 de la carretera de Andalucía, a cuya prueba deberán acudir portando: Documento nacional de identidad y medios auxiliares, tales como: bolígrafo, rotulador, lapicero, goma de borrar, regleta de símbolos y código de instrucciones.

A. Lista de opositores admitidos.

Figura en ella: Número ordinal, apellidos y nombre del opositor y turno de reserva al que se acoge, según las siguientes claves:

Funcionario del Instituto Nacional de Previsión (F).
Hijo o huérfano de funcionario del Instituto Nacional de Previsión (H).
General (G).

1. Afuera Flórez, María Luisa (G).
2. Aguado Alonso, Sebastián (G).
3. Aguado-Muñoz Prada, Francisco José (H).
4. Aguilera Giménez, Rosa (G).
5. Albas Jiménez, Isabel (G).
6. Alcaide Gutiérrez, Carlos Alberto (G).
7. Alcalá Somolinos, José Luis (F).
8. Alcántara Álvarez, Felipe (G).
9. Aliaga García, Fernando (G).
10. Alonso Paadín, Ramón (G).
11. Alonso Redondo, Manuel (G).
12. Alonso Sastre, Francisco Javier (G).
13. Altaba Berberena, Rosa (G).
14. Alvaro Martín, Jesús (G).
15. Amela Heras, Begoña (G).
16. Andrés de Colsa, María del Consuelo (H).
17. Antonio Mínguez, Luis de (G).
18. Aragonés Paredes, José Manuel (G).
19. Arenas Álvarez, María José (G).

20. Arias Heredia, Enrique (G).
21. Arias Ortega, Mario (G).
22. Arufe García, José Luis (G).
23. Alvarez Andrés, María del Carmen (G).
24. Arroyo Pérez, Julio (G).
25. Arroyo Pérez, Rafael (G).
26. Aula Cabaleiro, José Carlos (G).
27. Azcutia Rajoy, José Antonio (H).
28. Báez Otermin, Antonio (G).
29. Barrios García, Cesáreo (G).
30. Barrios López, Angel (G).
31. Batle Mañe, Jorge (G).
32. Bayo Rojas, Esther (G).
33. Benito Domínguez, Pablo María (H).
34. Besca Coll, Jerónima (G).
35. Blanco de la Quintana, Francisco Javier (H)
36. Boixo Pérez, José Ignacio (G).
37. Borja González, José Alfonso (G).
38. Botas San Martín, Miguel (G).
39. Bravo Peláez, Jesús Pedro (G).
40. Burón Arias, Purificación (G).
41. Bustos Serantes, Juan (G).
42. Caballero Pérez-Fariña, Vicente (G).
43. Cachero Gómez, María José (G).
44. Calle García, Vicente (G).
45. Calleja Casado, Angel Vicente (G).
46. Campillo Alonso, Alfredo (G).
47. Campillo Alonso, Luis (G).
48. Campillo Alonso, Roberto (G).
49. Canales Martínez, José Luis (F).
50. Cano Mota, Ana María (G).
51. Cano Mota, José Antonio (G).
52. Capeli Martínez, Luis Miguel (G).
53. Cardona Cabezaolias, Rosa María (G).
54. Carmona Fernández, Antonio (G).
55. Carpio Garrido, Juan Carlos (G).
56. Casas Aybar, Fernando Manuel (G).
57. Caso-López Arroyo, Manuel Enrique (G).
58. Castillo Navarro, Josefa (G).
59. Castro Gutiérrez, Juan Miguel de (G).
60. Casula Masó, Miguel (G).
61. Centelles Ramón, María Teresa (G).
62. Cerezo de la Cuerda, Tiburcio (G).
63. Cerro Martínez, Luis Enrique del (G).
64. Climent Sacramento, María Paz (G).
65. Clotet Sopena, José Francisco (G).
66. Cobos Lamarque, María Cristina (G).
67. Congel Ibarz, Pedro José (G).
68. Cordero Mancera, Blas (G).
69. Cordero Molano, Blas (G).
70. Corpas Lorigados, Manuel (G).
71. Crespo Alamillo, José Juan (G).
72. Criado Gómez, Isabel Manuela (G).
73. Criado Gómez, Luis Miguel (G).
74. Cruz Velasco, Jesús de la (G).
75. Cruz Velasco, José Luis de la (G).
76. Cuenca Aramburu, Evaristo de (G).
77. Curtos Guitián, José Luis (G).
78. Charro Rodríguez, Laudelina (G).
79. Díaz Fornos, María José (G).
80. Díaz Pretel, Bernardo (G).
81. Díaz García, Antonio (G).
82. Díez Fernández, José Francisco (G).
83. Díez Sánchez, Alberto (G).
84. Díez Solas, María de la Concepción (G).
85. Domínguez Fernández, Luis Francisco (G).
86. Domínguez Font, Carlos (G).
87. Duch Almo, Mercedes (G).
88. Egidio Orúe, Jaime Nicolás (G).
89. Elías Arnaiz, Roberto (G).
90. Escudero León, José Ramón (G).
91. Estaca Gómez, Antonio (G).
92. Estaun Blasco, Carlos (G).
93. Estebaranz Alvarez, Miguel Angel (G).
94. Esteller Gascó, Pablo (G).
95. Esteve Jaquotot, Mariano Manuel (G).
96. Feijóo Cortés, María de los Angeles (F).
97. Fenollar Querada, Pedro (G).
98. Fernández de Arellano Rodríguez, María de los Dolores (G).
99. Fernández Esteban, Antonio (G).
100. Fernández Fernández, Jorge (G).
101. Fernández García, María Isabel (G).
102. Fernández Jordán, José Antonio (G).
103. Fernández Lafoz, María José (G).
104. Fernández Mallo, José Félix (G).
105. Fernández Martínez, María del Carmen (G).
106. Fernández Muñoz, Ana María (G).
107. Fernández Pedrazuela, Víctor Manuel (G).
108. Fernández Peire, Fernando Alejandro (G).
109. Fidel Rodríguez, Mario (G).
110. Flechoso Sierra, José Joaquín (G).
111. Flores Romero, Emilio (G).
112. Foces Martínez, Rosa María (G).
113. Fraile Feito, Ramón (G).
114. Galán Ruiz-Toledo, Mariano (G).
115. Gamero Muñoz, Manuel (G).
116. Garci Lucena, Sebastián (G).
117. García Alonso, Paloma (G).
118. García Amo, José Ramón (G).
119. García Casanova, José María (G).
120. García Fraile, Arturo (G).
121. García Fraile, Ernesto (G).
122. García Guerrero, Angel Luis (G).
123. García Lerones, Daniel (G).
124. García Moreno, Angel (G).
125. García Palacios, Juan Antonio (G).
126. García Pedrero, Mercedes (G).
127. García Presa, Eugenio (G).
128. García-Rayó Moreno, Sacramento (G).
129. García Santalla, Roberto (G).
130. García Torio, María Donatela (G).
131. García Viel, Silvia (G).
132. Garcisánchez Ayllón, Miguel A. Emilio (G).
133. Garriz Moral, José María (G).
134. Gil Ramos, Francisco Javier (G).
135. Giménez Rodríguez-Sedano, Carlos (G).
136. Golbano García, José (G).
137. Gómez Barduzal, Concepción (G).
138. Gómez Cabrerizo, José María (G).
139. Gómez Cuenca, Juan Luis (G).
140. Gómez Cuenca, María Isabel (G).
141. Gómez García, Carlos (G).
142. González de Andrés, Miguel Angel (G).
143. González Blázquez, María Esperanza (G).
144. González Estechea, Francisco Javier (G).
145. González Gárate, María Isabel (G).
146. González Gómez, María de la Soledad (G).
147. González Martín, José Luis (G).
148. González Méndez Marino (G).
149. Gonzalo Pozuelo, Raimundo (G).
150. Gorozarri del Valle, Margarita (G).
151. Guasch Guillem, Elisabet (G).
152. Gutiérrez Cisneros, Javier (H).
153. Gutiérrez Nicolás, Manuel (G).
154. Gutiérrez Ramos, Aurora (G).
155. Gutiez Gutiérrez, Gregorio (G).
156. Heras Montes, José María de las (G).
157. Hernández Cabeza, Antonio (G).
158. Hernández Colmenar, Antonio (G).
159. Hernández Chicote, Santos Eduardo (G).
160. Hernández Rodríguez, Primitivo (G).
161. Herrera Bolaño, Angel (G).
162. Herrero García, Jesús Manuel (G).
163. Herrero Martín, José (G).
164. Horra Ramírez, Marta de la (G).
165. Hueso Márquez, Juan Antonio (G).
166. Hurtado Polo, María Consuelo (G).
167. Ibáñez Mendizábal, Pablo (G).
168. Ibáñez Rodríguez, Jesús (G).
169. Ibáñez Sánchez, Pilar (G).
170. Iglesias Vare, Ramón (G).
171. Inurria Fernández, Manuel (G).
172. Jiménez Almela, Juan Salvador (G).
173. Jiménez Domínguez, Francisco Javier (G).
174. Jiménez Martínez, Miguel Angel (G).
175. Jimenez Torrijos, Juan Pablo (G).
176. Jimeno Torreiro, Mariano (G).
177. Juste Perucha, Carlos (H).
178. Juste Perucha, Miguel Angel (H).
179. Lara Yuste, José Luis (G).
180. Lázaro Guil, José María (G).
181. Lázaro López-Francos, Carlos (G).
182. Lazcano Arranz, Alejandro Javier (G).
183. León Zatarain, Luis (G).
184. Lerma Santamaría, Vicente (G).
185. López Capitán, Carlos Angel (G).
186. López Fernández, Juan Carlos (G).
187. López García, José María (G).
188. López Martínez, Antonio José (G).
189. López-Peláez Sancho, María del Pilar (G).
190. López-Ruiz, Ramón (G).
191. Lorenzo Vega, Manuel (G).
192. Losada Delgado, Luis Jesús (G).
193. Lozano Ferradas, José Luis (G).
194. Luaces Gómez, Julio (G).
195. Lucio Peña, Miguel Angel (G).
196. Magro García, Mariano (G).
197. Malaina Visa, Arturo (G).
198. Manero de la Roza, José (G).
199. Manzano Perez, Juan José (G).
200. Marín Arriazu, José Enrique (G).
201. Marinero Bergareche, Francisco (G).
202. Maroto García, Raimundo Adolfo (G).
203. Márquez Molero, Ricardo (G).
204. Marquina Olmedo, Ana María (G).
205. Martí Ortí, Elisa (G).
206. Martín Alvarez, José Domingo (G).
207. Martín Bernabéu Jesús (G).
208. Martín García, Ramón Francisco (G).
209. Martín Huerta, Vicente (G).
210. Martín-Romo Andrés, Fernando (G).
211. Martín Sanjuán, Manuel (G).

212. Martín Sanz, Angel (G).
213. Martínez Armero, José Tomás (G).
214. Martínez de Bartolomé Aranzamendi, Valeriano (G).
215. Martínez Barredo, José Luis (G).
216. Martínez Callejo, Víctor Manuel (G).
217. Martínez Escudero, César (G).
218. Martínez Nortes, Isidoro (G).
219. Matarranz Pascual, Francisco (G).
220. Mateo Floria, Esther (G).
221. Mateo Soriano, María del Pilar (G).
222. Mateos Ruiz, María Isabel (G).
223. Megía Galán, José (G).
224. Melguizo Alonso, María del Pilar (G).
225. Mellado Collazos, José Luis (G).
226. Menchero Serrano, Angel (G).
227. Mendoza Monesma, Adolfo (G).
228. Menéndez Rodríguez, María del Carmen (G).
229. Mera Asensio, María Cruz (G).
230. Mier de Terán Payro, María del Carmen (H).
231. Monsalve Salado, María Isabel (G).
232. Montes Fernández, Vicente (G).
233. Morales de la Fuente, Lorenzo (G).
234. Morata Tortajada, Antonio (G).
235. Morcillo Villar, María de los Dolores (G).
236. Moreno García, Juan (G).
237. Moreno Sánchez, Angel (H).
238. Moscoso Segovia, Enrique (G).
239. Moure López, Manuel (G).
240. Moya Barba, César (G).
241. Municipio de Benito, Jesús (H).
242. Municipio García, Miguel Angel (G).
243. Muñoz Vázquez, Jacinto (G).
244. Navacerrada Crespo, Raimundo María (G).
245. Navarro Diaz, Francisco (G).
246. Navarro Sáez, Yolanda Virginia (G).
247. Nieto Alvarez, Juan Francisco (G).
248. Nieto López, Segundo (G).
249. Nozal Domínguez, Isidoro (G).
250. Nuñez Guinea, María Teresa (G).
251. Ortiz Fernández, Agustín (G).
252. Ortiz Melguizo, José Luis (G).
253. Otero Tejero, María de las Mercedes (G).
254. Oviedo Arroyo, Santiago (G).
255. Palacín Ciprián, Andrés (G).
256. Palacios Asín, Luis (H).
257. Palomino Fernández-Villarjubín, Carlos Jaime (G).
258. Palomo Asiam, Rafael (G).
259. Palou Castellano, Carlos (G).
260. Pareja Rodríguez, Angel (G).
261. Pazos García, José Manuel (G).
262. Peinado de Diego Manuel (G).
263. Peiró López, José Ladislao (G).
264. Peñalver Matarranz, Pilar (G).
265. Peñas Martínez, Gabriel (G).
266. Pera Antín, Miguel (G).
267. Pérez Carretero, Pedro (G).
268. Pérez Fernández, César (G).
269. Pérez Martínez, José Marcelino (G).
270. Pérez Reyes, Elisa (G).
271. Peris Llana. Adolfo Jaime (G).
272. Pisonero Cobos, Juan Miguel (G).
273. Plana Ezcurra, Ramón (G).
274. Pombo Gasset, Javier (H).
275. Prats Solanot, Isabel (G).
276. Prieto Budia, María Jesús (G).
277. Prieto Villa, José Mariano (G).
278. Prior Fernández, M. Carmen (G).
279. Puertas Ramiro, Miguel Angel (G).
280. Ramírez Rodríguez, Enrique (G).
281. Rebollo Lope, Calixto (G).
282. Revuelta García, José Carlos (G).
283. Reyes Medina, Ramón de los (G).
284. Rincón Lafuente, Virgilio (G).
285. Río Arroyo, Jesús Alberto del (G).
286. Río Miguel, José Miguel del (G).
287. Río Vicente, Rafael del (G).
288. Robledo Batanero Juan Daniel (F).
289. Ródenas Checa, José Luis (G).
290. Rodríguez Aguado, José Natalio (G).
291. Rodríguez Diaz, Alejandro (G).
292. Rodríguez Diaz, Luis (G).
293. Rodríguez García, Manuel (G).
294. Rodríguez Pascual, Antonio (G).
295. Rodríguez Pérez, Fernando (H).
296. Rodríguez Pérez, María del Pilar (G).
297. Rodríguez Verdejo, Francisco (G).
298. Roldán Lleo, María Julia (G).
299. Romero Sánchez, María de los Angeles (G).
300. Rosell Betriu, Antonio (G).
301. Rubio Cid, Francisco (G).
302. Rubio Muñoz, Luis (G).
303. Ruiz Cruz, Manuel (G).
304. Ruiz Echevarría, Tomás (G).
305. Ruiz González, María Luisa (G).
306. Ruiz-Larrea Aranda, Iván (G).
307. Ruiz de Salazar González, María Elena (G).
308. Sáez Ayerra, Luciano (H).
309. Sagues Teixeira, América María del Pilar (G).
310. Sahelices Medina, Aurelia (G).
311. Salmador Barbazán, Francisco Javier (G).
312. Sampedro Escolar, Mercedes (G).
313. Sánchez Burgos, Antonio (G).
314. Sánchez Dueñas, Gonzalo (G).
315. Sánchez López, Paloma (G).
316. Sánchez Paz, María de la Salud (G).
317. Sánchez Ribagorda, Ana María (G).
318. Sánchez Romaniega, María José (G).
319. Sánchez Sánchez, José Enrique (G).
320. Sánchez Sánchez, Laura (G).
321. Sánchez Valcárcel, Víctor (G).
322. Sancho López, Manuel (G).
323. Sancho-Sopranis Sampol, María de la Victoria (G).
324. Sanclemente Pastor, Carlos (G).
325. San Martín Fernández, Rafael Fernando (G).
326. Santacrèu Jiménez, Fernando (G).
327. Sanz Arribas, Ricardo (G).
328. Sanz Pascual Pablo Aurelio (G).
329. Sastre Carrera, María de los Angeles Rosa (H).
330. Sebastián Achutegui, Enrique (G).
331. Sepúlveda Ibáñez, María de los Dolores (G).
332. Serrano Carro, Jesús (G).
333. Sevilla Antón, Irene (F).
334. Sierra Blanco, María del Carmen de la (G).
335. Sieteiglesias Ariza, Julia (G).
336. Silla Franco, María Paz (G).
337. Simón Bielsa, José María (G).
338. Solana Gutiérrez, Francisco Manuel (G).
339. Solesio Lillo, Fernando (G).
340. Somolinos Parrondo, Concepción (G).
341. Soto Adrados, Pedro (H).
342. Tarrat Sancho, José (G).
343. Tejada Navalón, Carmen (G).
344. Tejedor Tejedor, Juan Francisco (G).
345. Tejeiro Salazar, María del Pilar (G).
346. Téllez López, Francisco Javier (G).
347. Tirado Carcelén, María de la Victoria (G).
348. Tomé Barbero, Bernardo (G).
349. Trujillo Cano, Luis Miguel (G).
350. Ulloa Alonso, Dolores del Carmen del Perp. Soc. (G).
351. Uriondo Diaz, José (H).
352. Vaello Nieto, Salvador (G).
353. Valdés González, Luis Manuel (G).
354. Valera Bartolomé, María de los Remedios (G).
355. Valle Fernández, Félix Julián del (G).
356. Vaquero Carballo, Jesús (G).
357. Varó Capote, Ramón (G).
358. Vega Ampudia, Jesús Ignacio (G).
359. Vergara Falomir, Francisco (G).
360. Vicente Montoya, Martín (H).
361. Vidal Gómez, Francisco de Asís (G).
362. Villalba Martínez de la Riva, Francisco Javier (G).
363. Villaverde Alonso, Wenceslao (G).
364. Weruaga Sanjuán, Angel (G).
365. Yagüe Galaup, Virgilio Julio (G).
366. Yusta Torrijano, Patricio (G).

B. Lista de aspirantes excluidos.

Por no hallarse en posesión del título de Programador de Aplicaciones del Instituto de Informática del Ministerio de Educación y Ciencia, quedan excluidos los siguientes aspirantes:

Alvarez Martínez, Pedro.
 Arévalo García, Francisco.
 Agentá Alsina, Juan José.
 Arrondo Beltrán, Carlos.
 García Sánchez, Luis.
 Gil Miguel, Fabio.
 Hernández Sanz, María de los Angeles.
 Jiménez González, Luis.
 Peralta García, Manuel.
 Peris Segarra, José Javier.
 Pozas Tormo, Pilar.
 Rincón González, Manuel Jesús.
 Ruiz García, José.
 Sánchez Rodríguez, José.
 Sanjo Pardón, Jesús.

De acuerdo con lo prevenido en la base 10 de la convocatoria, la lista de los opositores que superen el primer ejercicio se publicará en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales y Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión. En los citados tablones de anuncios se publicará asimismo la convocatoria para el segundo ejercicio, al que solamente podrán concurrir los opositores que hayan superado el primero.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
 Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Presidente del Tribunal,
 Carlos Martí Bufill.